



# Debida Diligencia para cadenas de suministro responsable en el sector agrícola

Lima Expoalimentaria – 25 de septiembre 2019

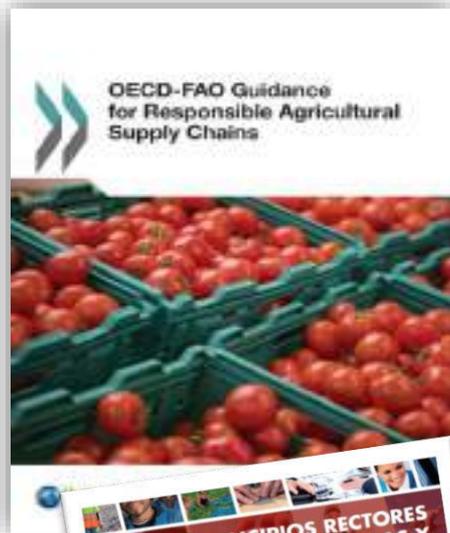


# Guía OCDE – FAO para cadenas de suministro responsable en el sector agrícola

## Estándares de debida diligencia

Desarrollados con socios globales y con participación de partes interesadas:

- Orientación específica para el sector agrícola
- Se enfoca en implementar la debida diligencia basada en el riesgo
  - Incorpora las expectativas de la OCDE, los UNGP, los Principios para la inversión responsable en la agricultura (Principios CFS-RAI), las Directrices voluntarias sobre tenencia (VGGT) y los ODS.



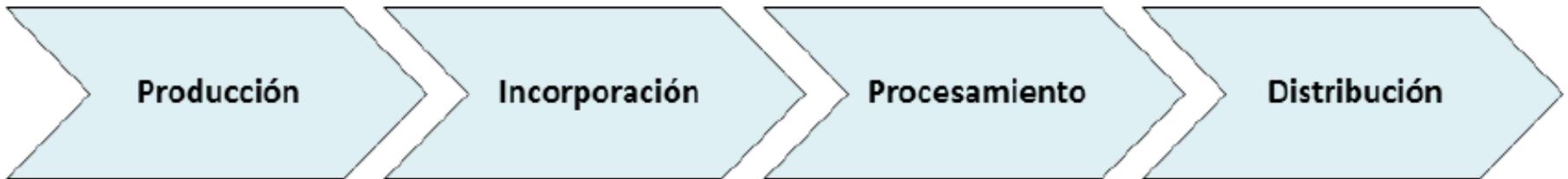


# Debida diligencia basada en riesgo es...

un <b>proceso</b>	<b>Qué es?</b>
Que las <b>empresas</b> deben llevar a cabo	<b>Quien es responsable?</b>
<b>identificar, prevenir, mitigar y render cuentas</b> sobre cómo abordan	<b>Qué hacen?</b>
Impactos adversos <b>presentes y potenciales</b> en	<b>Cuál es el enfoque?</b>
Sus <b>propias operaciones</b> Sus <b>cadena de suministro</b> Y sus <b>otras relaciones de negocios</b>	<b>Dónde en sus operaciones?</b>



# DD en todas las etapas de las cadena de suministro agrícola



## Empresas en granja

Involucradas en la producción agrícola y el procesamiento básico cerca de la granja:

- Agricultores, incluyendo las granjas familiares de gran dimensión, así como las organizaciones de agricultores, cooperativas y empresas privadas
- Empresas que invierten en tierras y administran las granjas directamente

## Empresas en la parte final de la cadena de suministro

involucradas en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de productos agroalimentarios:

- Mayoristas y comerciantes
- Empresas de transporte
- Fabricantes de alimentos y bebidas
- Productores textiles y de biocombustibles
- Minoristas y supermercados

## Empresas transversales

- Proveedores de insumos
- Institutos de investigación y desarrollo
- Instituciones educativas y servicios de extensión
- Proveedores de información de mercados
- Organos de control y certificación



# Riesgos cubiertos por la Guía OCDE - FAO

- **Derechos humanos**
- **Derechos laborales**
- **Salud y seguridad** pública
- **Seguridad alimentaria y nutrición**
- Derechos de **tenencia de la tierra** y acceso a recursos
- **Bienestar animal**
- **Protección ambiental** y uso sostenible de los recursos
- **Gobernanza** – corrupción, fraude, impuestos
- **Tecnología e innovación** – difusión
- Anexo sobre involucramiento con los **pueblos indígenas**





# Características clave de la debida diligencia

---

- ✓ **Preventiva**
- ✓ **Basada en riesgo:** priorizada acorde con la gravedad y la probabilidad del impacto, y priorizado
- ✓ **Flexible:** naturaleza y alcance de la debida diligencia adaptada al tamaño de la empresa, el contexto, la gravedad de los impactos adversos, etc.
- ✓ **Dinámica:** continua, receptiva y modificable
- ✓ Informada por el **involucramiento con partes interesadas**

“**Usar Influencia**” es esencial para prevenir o mitigar los impactos adversos directamente vinculados a las operaciones, productos o servicios por una relación comercial

**Cesamiento** como último recurso y considerando los impactos del cesamiento

La debida diligencia **no transfiere** responsabilidades



# 5 etapas de debida diligencia





# Etapa 1: Establecer sistemas sólidos de gestión empresarial



**Adoptar o integrar a los procesos existentes una política empresarial de RSE a lo largo de la cadena de suministro** – *aprobada por las más altas autoridades de la empresa*



- Incorporar estándares contra los cuales se debe realizar la debida diligencia, es decir, la política empresarial modelo de la OCDE
- Estructurar una gestión interna para apoyar la debida diligencia en la cadena
- Establecer un sistema de control y transparencia a lo largo de la cadena
- Fortalecer la relación con los socios comerciales
- Establecer un mecanismo de reclamo a nivel operative en consulta y colaboración con actores relevantes



# Etapa 2: Identificar, evaluar y priorizar los riesgos



## Mapear la cadena de suministro de suministro

- ¿ Quienes son los actores involucrados?
- ¿ Quiénes son nuestros proveedores inmediatos y socios comerciales?
- ¿ Dónde operan?

- Nombre de la unidad del productor, dirección e identificación del sitio, detalles de contacto del administrador del sitio, cantidad, fechas y métodos de producción, número de trabajadores por género, lista de prácticas de gestión de riesgos, rutas de transporte, evaluaciones de riesgos realizadas
- Empresas intermedias: trabaje para obtener una imagen completa: el alcance de la información recopilada depende de la gravedad de los riesgos y de la relación que tengan con los riesgos.

## Evaluar los riesgos

- ¿ Cuáles son nuestros riesgos presentes y potenciales?
- ¿ Cubre los impactos ambientales, sociales y de derechos humanos.

- Frecuencia de evaluación determinada por la gravedad de los riesgos y cómo los manejan los proveedores / socios comerciales

## Identificar banderas rojas

*Situaciones que justifican una diligencia debida mejorada*

**Ubicaciones de bandera roja:** zonas de conflicto o de alto riesgo; se han denunciado zonas de gobernanza débiles, violaciones de los derechos humanos y laborales, derechos de tenencia débiles; inseguridad

**Productos de bandera roja:** impactos adversos ambientales, sociales o de derechos humanos; no se ajusta a las normas de salud y seguridad alimentaria!

**Socios comerciales de bandera roja:** se sabe que no han observado los estándares en la Guía OCDE-FAO, provenientes de ubicaciones de bandera roja, tienen intereses de accionistas / financieros en empresas que no cumplen con los estándares en la Guía OCDE-FAO!



# Etapa 3: Diseñar e implementar una estrategia para responder a los riesgos



**Informar los hallazgos de la evaluación de riesgos a la alta gerencia**

¿Quién es el gerente superior designado que debemos mantener informado?

**Adoptar un plan de manejo de riesgos**

¿Estamos causando, contribuyendo o directamente vinculados a un impacto adverso?

- **Si causando:** Proporcione un remedio. Puede implicar suspender operaciones temporalmente
- **Si contribuyendo:** suspenda la contribución y usar influencia. Puede implicar suspender temporalmente las operaciones
- **Si está directamente vinculado** a través de una relación comercial: usar influencia para mitigar o prevenir el impacto adverso. Puede conducir al cesamiento después de intentos fallidos o cuando la mitigación del riesgo se considera no factible o inaceptable

**Implementar el plan – monitorear y rastrear el desempeño**

¿ Hemos consultado con las partes interesadas afectadas para aclarar inquietudes y acordar una estrategia ?



# Etapa 4: Verificar la debida diligencia en la cadena de suministro



## Verificar que las practicas de DD son efectivas en la cadena de suministro

### ¿Estamos haciendo lo que dijimos que haríamos? ¿Está funcionando?

- ¿Se han identificado y mitigado o prevenido adecuadamente los riesgos?
- ¿Las acciones de debida diligencia son proporcionales al riesgo?
- En los casos en que el riesgo no se mitiga o previene, ¿sabemos por qué? ¿Qué pasos estamos tomando para mejorar la debida diligencia con el tiempo?

La verificación puede incluir auditorías, investigaciones in situ y consultas con diversos interesados (las autoridades gubernamentales, la sociedad civil, las comunidades afectadas, la voz de las mujeres está adecuadamente representada)

Las evaluaciones deben ser independientes y de alta calidad. Las evaluaciones deben basarse en toda la información conocida del monitoreo continuo, las evaluaciones y los problemas planteados a través de los mecanismos de reclamo.

### ¿Están haciendo nuestros proveedores lo que dijeron que harían? ¿Cómo estamos construyendo la capacidad del proveedor para llevar a cabo la debida diligencia?

- Verificación en los puntos apropiados de la cadena de suministro
  - Puntos de transformación de materiales como el procesamiento o el envasado
  - Puntos donde relativamente pocos actores están activos o donde se agregan la mayoría de los productos agroalimentarios (por ejemplo, intercambios, mayoristas, exportadores)
  - Puntos de mayor apalancamiento de empresas intermedias
  - Puntos donde existen esquemas y programas de auditoría



# Etapa 5: Informar sobre la debida diligencia



## Informar públicamente sobre las políticas y prácticas de diligencia debida de su cadena de suministro.

- Información sobre políticas y riesgos cubiertos: alineación con estándares internacionales como OCDE, FAO, UNGP, OIT, etc.
- Los riesgos más importantes y el proceso para evaluar esos riesgos, incluida la justificación para la priorización de riesgos
- Componentes clave del plan de la compañía para prevenir o mitigar riesgos
- Proceso para proporcionar acceso a la remediación en sus propias operaciones y en su cadena de suministro.
- Sistemas de gestión de diligencia debida e informes de verificación del proceso de diligencia debida
- Cómo la empresa se compromete significativamente con las partes interesadas



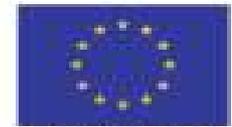
- **Teniendo debidamente en cuenta la confidencialidad comercial y otras preocupaciones competitivas**
- **Información clara, precisa y oportuna**
- **También podría complementarse con actualizaciones en persona, diálogos en línea, consultas con las partes interesadas afectadas**



# Proyecto de Conducta Empresarial Responsable para América latina

Ayudar a las empresas a realizar la debida diligencia en sectores prioritarios, incluyendo el sector agrícola peruano

Periodo de implementación: 2019 - 2023



Unión Europea





# GRACIAS



[Stamatis.KOTOUZAS@oecd.org](mailto:Stamatis.KOTOUZAS@oecd.org)



[mneguidelines.oecd.org](http://mneguidelines.oecd.org)